



# DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 2.741/12

## EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

### EDICTO

ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN sobre Citación para notificación por comparecencia de la diligencia de embargo de sueldos y salarios al deudor.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación, por dos veces, con el resultando de "AUSENTE" en el domicilio del sujeto.. pasivo o sus representantes. que se relacionan, al objeto de notificar la diligencia de embargo. de, sueldos y salarios al deudor que se cita y no habiéndose podido practicar la notificación. por causas no imputables a. esta Administración es por lo que se realiza la presente citación a la siguiente persona y por el expediente de gestión que se relaciona:

SUJETO PASIVO	N.I.F.	Nº EXPEDIENTE
MARCOS ROBLES, M <sup>ª</sup> CARMEN	5278090G	2007EXP01001408

En consecuencia, se cita al anterior sujeto. pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos del art. 46 de la Ley 5812003, General Tributaria, ante el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sito en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En .Ávila, a 13 de Agosto de 2012

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*.